

# Los médicos apuestan por renegociar las 35 horas desde el ámbito nacional

El sindicato profesional CESM asegura que la aplicación de la modificación según el déficit crea "agravios comparativos"

Francisco Miralles, secretario general de CESM, durante la manifestación del 21M.



**REDACCION MEDICA. I. P. NOVA**

Domingo, 17 de junio de 2018, a las 19:10

El vicesecretario general de la **Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)**, Gabriel del Pozo, ha confirmado a *Redacción Médica* el deseo por parte del colectivo médico de que el retorno laboral a las 35 horas se gestione de forma **nacional** y no se deje en manos de los cumplimientos de los **objetivos de déficit autonómicos**.

Así se ha manifestado el sindicalista tras aseverar que las medias pactadas por los sindicatos mayoritarios, **UGT, CCOO y CSIF con Hacienda**, en el llamado pacto por el empleo público, son "excluyentes" y crearán "agravios comparativos" entre médicos.

CESM opina que, al igual que la jornada de las 37 horas se dictaminó desde el Ejecutivo central, el retorno a las 35 debería llevar el mismo camino. "Ojalá tomen la medida desde el Gobierno. Además, **es lo lógico y coherente para un Ejecutivo socialista que, en sus autonomías, ya está implantando las 25 horas**", apunta. En esta declaración, del Pozo hace referencia a la posibilidad de que tanto **Castilla-La Mancha como Andalucía** instauren lo antes posible las 35 horas de acuerdo a la ley.

Siendo los gobiernos autonómicos de sendos organismos de un carácter socialista, y defensores de la vuelta a la jornada de 35 horas, los médicos verían como un **ejercicio de cordura que Sánchez las retome como medida nacional.**

Tal y como ha podido saber *Redacción Médica*, tanto los sindicatos andaluces como los castellanomanchegos ya han dado por sentado que, una vez aprobados los presupuestos, comenzarán a implantarse las jornadas de 35 horas. "Tenemos que ver si se cumplen los objetivos de déficit pero **las reuniones con las consejerías serán meramente informativas pues ya están todos los cauces coordinados para ello**", han manifestado fuentes sindicales andaluzas a las que, además, se unirían los funcionarios del País Vasco cuyas negociaciones están prácticamente "dadas por hecho".

### **CCOO pide un Real Decreto si no hay presupuestos**

Hay que recordar que los sindicatos ya tienen firmado un acuerdo de mejora salarial y de estabilización del empleo, pactado con el anterior ministro, Cristóbal Montoro, y deberá de ser la actual **ministra de Administraciones públicas y Función Pública, Meritxell Batet**, la que cumpla con lo pactado.

Los tres principales sindicatos de la función pública: CCOO, UGT y CSIF, **enviaron una carta a la ministra pidiéndole la celebración de una reunión para retomar las negociaciones lo antes posible**. Lo primero, aseguraban, era convocar la Mesa General en la que se supervisa la aplicación de los dos acuerdos alcanzados con el Ministerio y **"si se pueden mejorar, pues todavía mejor"**

A este respecto también se ha manifestado el **secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera**, que asegura que en estos momentos lo que más les preocupa es que se les garantice lo que ya les han prometido. "Les exigimos lo mismo que al PP y al PSOE", ha apuntado el sindicalista ratificando que, al igual que hicieron con el PP, **van a solicitar al gobierno de Sánchez que si no se aprueban presupuestos los acuerdos se formalicen mediante un Real Decreto**.

A todo ello, añade Cabreara que para dejar de lado la desigualdad a la que aluden los médicos, las autonomías que no cumplan los objetivos de déficit podrán aplicar las medidas andaluzas que, con 2,5 horas de jornada de teletrabajo, **han implantado las 35 horas efectivas en el hospital**. "No queremos que el déficit sea una excusa para las comunidades autónomas para no implantar las 35 horas", ha concluido.

### **Montero, una ministra que sabe saltarse las 35**

María Jesús Montero, actual ministra de Hacienda y anterior consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, ya sufrió en primera persona los inconvenientes de la normativa básica para todos los trabajadores públicos. Ella impulsó la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales en Andalucía, pero el Gobierno lo recurrió ante el Tribunal Constitucional y ganó

el caso. **Para ‘burlar’ la sentencia, la Junta decidió que los trabajadores completarían esas 2,5 horas semanales con cursos de formación online y teletrabajo.**

De este modo, podían hacerlo desde sus casas y así, saltarse la obligación de estar 37,5 horas en su puesto de trabajo. **El nuevo Gobierno socialista tiene en su mano volver a dar a las regiones la autonomía en la negociación con los sindicatos** para que puedan establecer las condiciones de trabajo que consideren apropiadas.